



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 666 /99

EXPEDIENTE N° 259/99  
pa

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la suscripción al Boletín Oficial para el año 1999, con destino a las Vocalías de los señores Ministros y demás dependencias del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 9, obra el presupuesto de la Dirección Nacional del Registro Oficial, en el que constan los precios por la suscripción anual al Boletín Oficial, detallando los importes por sección y ejemplar completo.

Que, a fojas 13/14, la Subdirección de Administración aporta la nómina completa de receptores, consignando cantidades de secciones ó edición completa que recibirá cada uno y el valor total de la contratación.

Que, a fojas 15, obra la afectación provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que tratándose de una provisión que efectúa la Dirección Nacional del Registro Oficial, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°) apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Nación la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fojas 9 y por el importe total de pesos ocho mil quinientos cinco (\$8.505.-), pago anticipado según Decreto n° 1082/63.

2°) Atender el presente gasto con cargo a la cuenta "Libros, revistas y periódicos" (05-21-00-00-01-0002-2-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, para la correspondiente prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION